

HERNAN ORTUÑO ANDRADE

INGENIERO CIVIL C.I. 17-556

Quito, 09 de Febrero del 2018

Señores
Socios de Coan Cía. Ltda.
Presente.-

Como Gerente y Representante Legal de CONSTRUCTORA ORTUÑO ANDRADE Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2017 se terminó la construcción de los departamento del "Edificio Bruselas 2"
2. Se han cumplido satisfactoriamente, todas las obligaciones tributarias, legales, societarias y laborales.
3. Durante el presente año no se tuvo oportunidades para mejorar los resultados de operación de Compañía, por lo que como Gerente de COAN Cía. Ltda. propongo a la Junta General de Socios analizar la posibilidad de realizar su liquidación anticipada.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



Ing. Hernán Ortuño Andrade
GERENTE